

Cuernavaca, Mor., 27 de Enero del 2014

CIRCULAR No. 0004

**COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS
DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo; 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y por instrucciones de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración, en virtud del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de México, se suspenderán labores el día lunes 3 de febrero del año en curso.

Sin embargo, aquellas Unidades Administrativas que por naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

Eugenia M. Mauries Capuano

**LIC. EUGENIA M. MAURIES CAPUANO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
28 ENE 2014	
Nc. de Entrada: <u>151</u>	No. hojas: <u>10</u>
Morat: <u>11:32</u>	Nombre/recibido: <u>[Signature]</u>
RECIBIDO	

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Con copia Minutario de la Dirección de Personal.-Para su control y resguardo
EMMC/MAC/G/ac

**NUEVA
VISIÓN**